

040 - 041

Debate
e Investigación

Introducción

PH42 - Febrero 2003

Introducción

Con la línea de flotación del planeta en situación comprometida

Víctor Fernández Salinas, Coordinador
Universidad de Sevilla

Los últimos años ochenta, pero sobre todo los noventa, trajeron el espíritu optimista de las nuevas concepciones de desarrollo, especialmente el ligado al medio ambiente, que surgían de pensadores críticos con los modelos desarrollistas de decenios anteriores y de encuentros como la Cumbre de Río y que abogaban por un aprovechamiento racional, respetuoso e integral de todas las formas de capital –monetario, humano, natural y cultural-. Esta concepción distinta, que descansaba en un concepto de desarrollo generoso y no exclusivamente económico, y las reivindicaciones de los países subdesarrollados, encaminadas a reclamar su derecho a disfrutar de niveles de calidad de vida colectiva digna, fomentaron una manera de afrontar los problemas medioambientales con una carga, cuanto menos ideológica, innovadora. No es ajeno a esto, en todo caso, el agotamiento de los recursos tradicionales y la revalorización de otros nuevos; entre ellos los naturales y los culturales.

En torno a los importantes cambios socioeconómicos que acompañaron la caída del muro de Berlín se aglutinó una serie de propuestas que planteaban un contexto optimista para territorios de características muy distintas, pero que tenían en común la necesidad de un cambio de base profundo en sus estructuras económicas y sociales (antiguos países comunistas o con retraso socioeconómico, nuevos y viejos nacionalismos, búsqueda de nuevas claves económicas en países o regiones afectadas por procesos de desmantelamiento industrial, etcétera). Todo ello abocó a la necesidad de nuevas políticas y a la creación de nuevos escenarios, desde las ciudades y regiones inmersas en proyectos de marketing urbano y planeamiento estratégico, a otras iniciativas para la creación de condiciones de encuentro más solidario de carácter internacional. En estos últimos, y como si de un Patrimonio Mundial que debía añadirse al establecido por UNESCO a partir de la Convención de París en 1972, destacan temas como el incremento de una especie de responsabilidad ecuménica respecto al medio ambiente, la pobreza y la salud. A partir de la capa de ozono, el hambre o el sida, se terminaron desdibujando las fronteras en relación a muchos aspectos. El genoma humano, la prórroga sobre la no explotación comercial de los recursos de la Antártida o la proliferación de acuerdos de limitación e incluso desmantelamiento armamentístico confirmaban esta línea.

Sin embargo, con el nuevo milenio, y especialmente a partir de una fecha de 2001 que me resisto a recordar, los indicadores, observatorios y analistas de carácter internacional siguen presentando situaciones de desequilibrio, amenazas, subdesarrollo y enfermedad en muchas regiones del globo. La resaca en los ámbitos internacionales que parece vivirse desde entonces y las valoraciones poco optimistas diez años después de la aplicación de los principios y acuerdos discutidos en la Cumbre de Río de 1992, han sacudido las bases de aquellas propuestas optimistas de hace diez años.

Los resultados dejan aún mucho que desear, tanto en la propia veracidad de los mismos, muy a menudo basados en informes preparados para su divulgación periodística, y en el contenido de

las apreciaciones de investigaciones más solventes, bastante contrastadas entre sí. Ahora bien, en algo parecen estar de acuerdo los análisis hechos públicos en los últimos meses: la inexistencia de una política lo suficientemente estructurada y con estrategias precisas de carácter global para atajar los graves problemas ambientales del planeta, sobre la que rara vez se consiguieren acuerdos internacionales de hondo calado y, al mismo tiempo, la aparición de una relativa concienciación regional o sectorial respecto a algunos aspectos (avance en las legislaciones nacionales, limitación de los gases CFC, prórroga en la preservación de los recursos antárticos...).

Por otro lado y paralelo en el tiempo a los procesos mencionados, la redefinición de lo público, y en consecuencia de sus políticas, con la reestructuración socioeconómica y la regresión del estado del bienestar en muchos países que habían hecho de sus políticas bandera y objetivo, ha provocado una crisis de los modelos generados en numerosos países industrializados. Un cierto, aunque falso, sentimiento de fracaso de las ideologías y políticas sociales, ha llevado a devolver al mundo del mercado y del pensamiento único, unívoco y excluyente, la responsabilidad de la resolución de los conflictos, de todos los conflictos, nuevos y viejos, sociales y económicos, locales y globales.

La implicación del patrimonio en los procesos de desarrollo

El patrimonio cultural y la discusión sobre su integración en la dinámica socioeconómica del contexto en el que se inscribe no ha sido ajeno a los procesos citados. Cuando a principios de los noventa aún no parecía haberse digerido el nuevo ámbito de relaciones complejas al que sometía su consideración paritaria con el patrimonio natural, y ya entonces hacía veinte años desde la aparición de la citada Convención de 1972, el patrimonio tiene que reestructurar su papel en los territorios en los que aparece. La sociedad de los noventa comienza a reclamar un retorno desde los bienes culturales que fuese más allá de su consideración en guías turísticas y en planes especiales de protección; que cambiase el planteamiento de un conjunto de bienes de notable interés pero cuyo gasto era fundamentalmente público y su rentabilidad económica básicamente privada. Si a esto se une la mayor complejidad del término patrimonio y el creciente número de profesionales que actúan sobre él, y que sólo en el último tercio del siglo XX ha obligado a un cambio notable de conceptos, status y estrategias respecto a su conservación, se comprenden las expectativas que, en consonancia con lo que empezaba a ocurrir con los recursos naturales, despertaba el patrimonio cultural.

El panorama, con todo, no era sencillo. En menos de medio siglo el patrimonio pasa a ser en buena parte responsabilidad de políticas urbanísticas. Su valor se define cada vez más en las circunstancias del sujeto que lo valora, usa o disfruta que en la propia materialidad o inmaterialidad que lo definen; así, de ser un

¹ Tal vez las políticas naturales han conseguido involucrar más efectivamente al ciudadano en la consecución de sus objetivos que las culturales a causa de que se han inculcado más inteligentemente prácticas de responsabilidad compartida. Éstas arrancan de comportamientos tan simples y cotidianos como la separación de residuos o el ahorro de agua, pero han implicado, y en consecuencia se han reconocido en ellas, a importantes colectivos de distintas edades, formación y condición socioeconómica.

objeto sagrado o un documento histórico, se convierte en referente de procesos de territorios y colectivos. Demasiados cambios para un bien sobre el que los nuevos lenguajes con los que se afronta su discusión son con frecuencia sólo teóricos o simplemente basados en buenas intenciones y no en prácticas metodológicas mensurables con indicadores objetivos.

No obstante, y especialmente en la escala española, la incorporación de los recursos culturales en algunas de las políticas de desarrollo regional de la segunda mitad de los años noventa y su identificación como objeto más o menos protagonista de programas comunitarios de contenido social y de diversificación económica en zonas rurales, empujó al patrimonio hasta situarlo en un nivel de debate del que prácticamente había estado ausente: la escala local. En un contexto territorial como el español, en el que los procesos de crecimiento económico de buena parte de la segunda mitad del siglo XX se han ligado a los intereses de la industria y bancos madrileños, vascos y catalanes, de un lado; y a las propuestas públicas de generación de polos de desarrollo y otras fórmulas tendentes a la generación de un equilibrio territorial, a veces tecnocrático y siempre condicionado y subvertido por los intereses anteriores, las iniciativas locales fuera de los ámbitos territoriales dinámicos tradicionales han tenido escasa trascendencia territorial, social y económica.

La adopción de la terminología, y por qué no, de la ideología del desarrollo sostenible y equilibrado hizo tambalearse muchas de las bases conceptuales propias del patrimonio y que, vinculadas a una línea epistemológica y metodológica con hondas raíces en la teoría de la restauración de la segunda mitad del siglo XIX, parecían incapaces de dar respuestas a la creciente voluntad social de **incorporar al patrimonio cultural y natural como parte viva y responsable del desarrollo territorial. Este desarrollo se entiende como la conjunción de unos procesos de mejora que no sólo se miden en lo económico, sino en lo social, en lo cultural y en la perspectiva de su correcta distribución territorial.** Curiosamente, es la crisis del estado del bienestar en particular, y la reestructuración socioeconómica en general a la búsqueda de nuevos recursos, las que trasladan en los últimos decenios del siglo XX las aspiraciones de la mejora de colectivos y territorios al mundo de lo natural y de lo cultural. Sin embargo, con el cambio de milenio, los balances que aparecen respecto a la aparición de experiencias en patrimonio más o menos ligadas a los preceptos del desarrollo sostenible no dejan de resultar inquietantes.

Y si difícil resultaba en el epígrafe anterior obtener valoraciones globales de la Cumbre de Río y de acciones derivadas y concretas como la elaboración de las Agendas 21, más complicado es establecer apreciaciones sobre la aportación del patrimonio cultural al desarrollo en términos de sostenibilidad y equilibrio. Por lo general, este tipo de iniciativas ha contado con menos apoyo político y recursos de todo tipo que el desarrollo basado en los recursos naturales. La información sobre sus resultados posee redes mucho menos maduras y tratar de conocer en qué medida

el patrimonio favorece, aporta recursos o recoge beneficios en programas de desarrollo territorial amplios, se convierte en una labor de investigación nada sencilla. Y sin embargo, dadas las ideas y las iniciativas de carácter internacional al respecto, especialmente de las alentadas por UNESCO (Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural, Informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo: Nuestra Diversidad Creativa, Plan de acción sobre políticas culturales al servicio del desarrollo), parece llegado el momento, ya bien entrado el nuevo milenio, de realizar una revisión crítica sobre el binomio patrimonio y desarrollo y su aportación real al avance económico, social y cultural de colectivos y territorios. Esto parece especialmente justificado en un contexto como el del patrimonio cultural, propicio a la utilización de argumentos retóricos y vacíos de contenido o, en todo caso, con una cierta tendencia en el anquilosamiento de sus agentes y al mantenimiento de inercias de largo alcance en sus ideas y acciones de gestión, como bien lo demuestra su pérdida de protagonismo respecto a las políticas medioambientales, mucho más jóvenes que las patrimoniales y a la vez mucho más innovadoras y con la legitimación que les otorga un reconocimiento social mucho más arraigado en su corta trayectoria¹.

Con un argumento que pretende sintetizar algunos de los problemas de inserción de los recursos patrimoniales en los procesos de desarrollo -y siendo consciente de que la generalización siempre encubre una realidad mucho más rica y llena de excepciones-, podría señalarse que, si bien los objetivos con los que se trabajaba en tales recursos han estado más o menos claros y en consonancia con los de otras políticas (desarrollo sostenible, equilibrio territorial, equilibrio social, calidad de vida...), no ha sido tan claro su papel en el planteamiento de las políticas de promoción de desarrollo y menos aún en las políticas de regulación del crecimiento. Por su lado, **las políticas culturales, aquellas en las que se inscriben de forma natural los recursos patrimoniales, no han abierto líneas de inserción coherentes y sólidas en las propuestas de desarrollo territorial** y esto se refleja tanto en los planteamientos como en los resultados de sus estrategias, de sus programas, de sus instrumentos y, en definitiva, en los ámbitos de su aplicación, sean estos urbanos o rurales.

La respuesta desde Andalucía

Durante la última etapa del siglo XX y a la luz de los cambios impuestos por la reestructuración socioeconómica que se inicia en los años setenta, determinados ámbitos territoriales plantean respuestas innovadoras desde lo local. La aparición de distritos emergentes, inmersos en una nueva lógica de territorios que ganan y territorios que pierden, provoca una reflexión y actuaciones nuevas que tienen como base de actuación la escala del municipio o de la comarca. La propia capacidad de reaccionar del contexto socioeconómico local, más su combinación con otro tipo de recursos y junto a un nuevo discurso de sus políticos, establece nuevos escenarios en la España de los dos últimos años del siglo anterior.

Andalucía no es ajena a estos procesos. Es más, podría señalarse que en ella aparecen con una expresión territorial más contrastada que en otros ámbitos, ya que junto a estos espacios de nuevo dinamismo (Lucena, Poniente Almeriense, Ubrique...), se localizan otros ámbitos con graves problemas para adaptarse a las nuevas tendencias del contexto socioeconómico: buena parte de las tradicionales y feraces campiñas responden a esta lógica.

El mapa que se conforma de la Andalucía del final del milenio respecto al desarrollo es quizá el más complejo que se haya peregrinado jamás. De un lado los centros urbanos, tradicionalmente escenario de los procesos económicos más dinámicos; y por otro, una serie de espacios de características específicas y con modelos de desarrollo también originales. Las zonas litorales enfrentan modelos de desarrollo turístico al de producción agraria fuertemente capitalizada; numerosas zonas de montaña y otros ámbitos de importante extensión territorial ensayan modelos de crecimiento propios o aplican las ventajas e incentivos comunitarios y estatales para romper el complejo y crítico círculo de pobreza, marginación o despoblamiento.

La respuesta desde la política cultural tampoco estuvo al margen de esta voluntad de promover el desarrollo. El Plan Andaluz de Desarrollo Económico en su período de vigencia 1995-98, el Plan Económico de Andalucía Horizonte 2000 y el II Plan General de Bienes Culturales, todos ellos de la segunda mitad de los años noventa, veían en el patrimonio, aunque con diferencias de unos a otros, un potencial factor para generar el desarrollo territorial. La importancia de su consideración en estos planes no se limita a su papel como recurso social, sino también, y esto es lo más importante, se extiende a la necesidad de planificarlo en políticas sobre patrimonio. De hecho, la filosofía con la que se inserta en los planes citados y en otros de políticas más sectoriales establece al menos dos escalas de acción: una de carácter horizontal, en la que el patrimonio cultural debía coordinar sus estrategias con otros aspectos y recursos territoriales (medioambientales, agrarios, humanos...) y otra de carácter más específico o sectorial del propio patrimonio con la que planificar la gestión de los bienes culturales con objetivos y métodos similares al del resto de políticas públicas de honda trascendencia social (salud, educación, etc.).

Si la escala local estaba destinada explícitamente a ser el marco natural de buena parte de las acciones planificadoras sobre el patrimonio, se puede hablar de una cierta quiebra en las tendencias de su desarrollo. De un lado está la propia incapacidad de la administración cultural regional para generar modelos de gestión más descentralizados y que trasladen a la escala local los procesos de toma de decisiones en materia de política cultural en general y patrimonial en particular. De otro, pesa aún un cierto recelo sobre la propia capacidad local para el desarrollo de este tipo de gestión. Esta desconfianza hay que entenderla en la escasa formación que alcanzan los recursos humanos, cuando éstos existen, en materia de cultura en muchas zonas del territorio andaluz, especialmente en las entidades más pequeñas; y de otro, también in-

fluye la ausencia de una práctica tradicional en la gestión cultural local más allá de la fiesta y de algún servicio cultural básico, como la biblioteca o casa de cultura. En consecuencia, **se explica el escaso papel de propuestas innovadoras generadas en el ámbito de lo local respecto al patrimonio en la comunidad autónoma, a excepción de algunas ligadas al ecoturismo** (centros de interpretación, rehabilitación de caserío tradicional para uso turístico, recuperación de algunas técnicas y oficios tradicionales, etcétera), aunque casi siempre con un referente territorial bastante limitado.

La creación de redes, fundamentales para articular las iniciativas en una base territorial coherente, es poco importante y, cuando menos, cuestionable en relación con su efectividad. Los catálogos de buenas prácticas también son escasos y en ocasiones, la inercia buro-tecnocrática de las administraciones centrales plantea difíciles laberintos para las iniciativas locales. Desde la administración cultural andaluza se desarrollan anualmente las Jornadas de Difusión del Patrimonio, de gran interés y volcadas en buena medida en dar a conocer este tipo de experiencias, pero ¿es suficiente?

Con este monográfico sobre patrimonio y desarrollo del Boletín PH se pretende transmitir el tono del debate actual sobre la relación entre patrimonio y desarrollo. No se persigue agotar los temas ni generar un método totalizador, puesto que ni éste ha existido en ningún momento, ni probablemente se pueda hablar en los próximos años de un corpus teórico sistemático y coherente sobre el patrimonio y el desarrollo. Se desarrollarán, eso sí, las grandes líneas maestras de la discusión que esta relación ha generado, tanto desde revisiones generales sobre si el patrimonio ha ejercido en su labor de incentivo para el desarrollo, como en visiones sectoriales, algunas de ellas ligadas al campo del turismo, uno de los que más ha enriquecido el debate. El territorio será el punto de mira fundamental desde el que se establecen reflexiones; bien a partir de su imagen: el paisaje, bien a partir de experiencias de desarrollo urbano ligadas algunas a planeamiento estratégico o bien a partir de la relación entre patrimonio y los planes de desarrollo rural.

Junto a los artículos de reflexión se aportarán otras informaciones y comentarios que tratan de aportar visiones complementarias desde el punto de vista político y científico-técnico. Desde la pluralidad de perspectivas se pretende enfocar el complejo mundo de lo que se piensa, de lo que se hace, y de lo que se piensa hacer. Naturaleza y cultura parecen seguir juntas en su aportación al desarrollo mundial de los últimos años; probablemente no se ha alcanzado ninguno de los objetivos básicos respecto a los nuevos paradigmas que nacieron a finales de los ochenta, pero tampoco puede minusvalorarse el calado de las ideas y también de las consecuciones que animan el entorno del patrimonio desde entonces. El debate debe continuar.